

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID Y PROVINCIAS.—
Tres meses, 9 reales; seis, 16 y
un año, 30.

Ultramar y extranjero.—Un
año, 100.

No se sirve suscripción ni pe-
dido cuyo importe no se haya
satisfecho.

LA IDEA,

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion-Ad-
ministracion: Ponciano, núme-
ro 3, duplicado, 2.º izquierda.
Cuando la suscripción se sa-
tisfaga en sellos, para mayor
seguridad, la carta vendrá cer-
tificada.—No se devuelve nin-
gun escrito.

ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

DIRECTOR: DON DOMINGO FERNANDEZ ARREA.

Lunes 27 de Febrero de 1871.

SUMARIO.

Seccion Doctrinal.—El profesorado de las escuelas especiales.—
Los exámenes. VI.—Noticias varias.—Variedades.—La literatu-
ra portuguesa en el siglo XIX.—Estudio literario por D. Antonio
Romero Ortiz.—Conocimientos útiles.—Lo que cuesta la guerra.
—Precios en el siglo XIV.—Cuadruplo raro.—Seccion oficial.—
Real orden de 10 de Febrero de 1871 autorizando al Ministerio
de Fomento para librar en suspenso las consignaciones destina-
das á la compra de instrumentos y obras en los edificios de In-
struccion pública.—Escuelas vacantes en Barcelona.—Id. de
cátedras en varios Institutos.

SECCION DOCTRINAL.

EL PROFESORADO DE LAS ESCUELAS ESPECIALES.

Hace pocos dias hablábamos en las colum-
nas de nuestro periódico de la necesidad de re-
organizar las Escuelas especiales y de darlas la
importancia que por sí mismas tienen en el
cuadro general de la enseñanza pública. Pero
si sobre las Escuelas llamábamos con tanto
ahinco la atencion del Gobierno, no es ménos
digna de atenderse la suerte del profesorado de
las mismas y las condiciones que en lo sucesi-
vo deben exijirse á los que se dediquen á los ra-
mos de la ciencia que en tales escuelas se cul-
tivan. No hace mucho que por la Ley de 1857
formaron estos profesores dos escalafones, el su-
perior y el profesional, escalafones que han si-
do causa muy principal del descrédito de estas
Escuelas y hasta de la supresion de algunas de
ellas. Vivian juntos en imposible consorcio
catedráticos de asignaturas tan parecidas como
Escultura y Notariado, Anatomía y Patalogía
con Colorido y Composicion, y Pilotage y ma-
niobra de buques y Química industrial y cons-
trucciones industriales; y al anunciarse un con-

curso para adjudicar un premio, se median y
apreciaban juntas medallas obtenidas en expo-
siciones de Bellas Artes, obras de Veterinaria,
adelantos en Ciencias físicas, matemáticas y
naturales; siendo frecuente formar terna con un
catedrático de Pintura, otro de Náutica y el
tercero de Veterinaria. De la sencilla relacion
de tales hechos se deducen lastimosísimas con-
secuencias, que nosotros no queremos indicar
aquí por harto conocidas de todos, si bien no
podemos ménos de dejar sentado que hizo muy
bien el Gobierno al suprimir los tales escalafo-
nes por imposibles y absurdos. Pero es el caso
que después de suprimidos nada se ha hecho en
favor del profesorado para recompensar su an-
tigüedad y mérito, aunque, en tal estado las
escuelas, no es extraño que sus catedráticos
estén tambien olvidados. Nosotros creemos que
á los profesores de Escuelas especiales debe exi-
jírseles mucho, nó títulos académicos, nó los
ejercicios que se piden á los demás profesores,
sino pruebas inequívocas repetidas de compe-
tencia, resultados prácticos en la enseñanza; y
admitidos una vez en el profesorado oficial, es-
tablézcase, dentro de cada especialidad, la justa
gradacion de ascensos y prémiese con mano
pródiga al que sobresalga; que especialidades
de este género son raras, muy raras, en nues-
tro país, en el que todavia no ha habido oca-
sion de formar profesores de esta clase, parti-
cularmente en cuanto se refiere á las escuelas
de Artes y Oficios.

Y estas abandonadas escuelas tienen hoy
profesorado doble, pues habrá poca diferencia
entre los que están en el servicio activo y los
que resultan excedentes con daño grave del
presupuesto, de la instruccion y de los catedrá-

Reuna el Sr. Zorrilla esos elementos dispersos aquí y allá, organice las profesiones honrosas á que pueden dar vida esos útiles establecimientos, cuente con esos profesores, la mayor parte jóvenes, y todos capaces de secundar el buen propósito del Gobierno, y habrá hecho, sin duda alguna, un gran servicio á los intereses morales y materiales del país; y se verán brotar de esta enseñanza multitud de pequeñas industrias, artesanos verdaderamente ilustrados, talleres que reflejen los adelantos modernos; que todo esto es fuerza viva, riqueza indudable para España; y prosperarán las artes cambiando la faz de nuestra patria empobrecida y esquilada por tantos años de revuelta y oscurantismo. El pasado del Sr. Ministro de Fomento promete mucho para el porvenir de la instrucción, y tenemos verdadera fé en su buen deseo y acendrado patriotismo, esperando de ambas cosas que atenderá nuestra desinteresada voz, que no tiene otro objeto ni otro fin que el adelanto y prosperidad de que tan necesitados nos hallamos.

LOS EXÁMENES

Llegamos al fin de nuestro trabajo. Tres son los puntos sobre los que principalmente hemos insistido: la formación de los jurados, que deben estar constituidos por cinco examinadores; la forma del examen, que puede ser verbal ó escrito, pero siempre por suerte las preguntas, y el restablecimiento de las censuras, determinando bien su uso por un reglamento. De estos tres puntos el segundo representa á la ley protegiendo al examinador para que pueda luchar contra la ignorancia terriblemente reforzada por la audacia; el tercero es el galardón de la juventud estudiosa hoy confundida con el *infinitus numerus stultorum*; el primero son los hombres de ciencia y de buena voluntad dirigiendo á la juventud para que se acerque ó llegue á la cumbre de la sabiduría humana, debiendo advertir que, por mucho que el Gobierno pueda esperar en materias de instrucción de cuantas personas extrañas á la enseñanza se agreguen á los claustros y corporaciones docentes, aún debe prometerse mucho más de estos, que viven para la ciencia sin más fin ulterior que el mayor lustre de esta en nuestra patria, ni más recompensa por lo general que la satisfacción de haber contribuido con su laboriosidad, estudio y constancia á preparar generaciones más adelantadas en el camino de la ciencia.

Tal es la importancia que damos á que los exámenes sean hechos con escrupulosidad y rigor en todos

los grados de la enseñanza, que de este acto opinamos que depende el bienestar, prosperidad y felicidad de la Patria. Sígase con la incalificable indulgencia que hoy domina y, no nos cansaremos de repetirlo, á vuelta de algunos años no habrá en España más que ridículos churrigueros en vez de hábiles arquitectos; estrafalarios sangrados por profundos médicos; auxiliados por procopios en lugar de farmacéuticos; insulsos pedantes en lugar de ilustrados literatos, presumidos en vez de ingenieros (1) é indigestos y numerosos rábulas leguleyos en lugar de jurisconsultos afamados. Todas las profesiones artísticas y mecánicas que tantos y tan honrosos medios de vivir pueden proporcionar quedarán diluidas en medio de la algaravía de la muchedumbre de eruditos á la violeta conque nos veremos circundados. A semejanza de lo que acontece en la Grecia moderna, esta muchedumbre de hombres sedicentes, hábiles y útiles á la Patria, para quienes no habrá después de terminada su carrera empleo ni ocupación provechosa, se convertirá en un semillero de intrigantes y conspiradores, sin más fin que asaltar los puestos públicos insuficientes para tan inmenso número de pretendientes. Bien se puede asegurar el fin á que llegaremos por tal camino: lo mismo que los bizantinos ahogaron el estampido del cañon de Mahomet con el inmenso clamoreo de sus discusiones teológicas y, cuando trataron de volver en sí, vieron que los turcos habían acabado con el imperio de Constantino; así también, al extremado disputar de tantas escuelas sin conocimientos fundamentales, la muchedumbre de leguleyos que todo lo invade y de los que cada grupo quiere imponer su opinión, (2) impedirá el lento pero seguro progreso de la sociedad española: las fuentes de la riqueza quedarán obstruidas é imposibilitado el triunfo de la libertad bien ordenada, que si no es ordenada no es tal libertad, sino anarquía, desorden, desquiciamiento, disolución, y quizá quizá total aniquilamiento, hundimiento en manos del despotismo, de las que tanta sangre y tantas vicisitudes nos ha costado salir.

El remedio á tamaños males consiste simplemente en hacer que los hombres que nunca debieron abandonar ni el cuidado de sus haciendas, ni los talleres por seguir una carrera para la que no tenían suficientes dotes, no los abandonen, que permanezcan en ellos, en los que son más útiles á la Patria como buenos labradores y maestros menestrales que como bullidores, hombres con títulos académicos, pero sin ciencia; y el medio de conseguir este resultado son los exámenes.

Mas en esta empresa tiene que prestar una ayuda muy grande el Gobierno. No basta hacer los exámenes con el prudente rigor que la prosperidad de la Pa-

(1) Esto será más difícil porque el Ministro de Fomento ha tenido muy buen cuidado de preservar del contagio general con un reglamento adecuado al efecto á las escuelas de ingenieros.

(2) Así se explica que España sea la nación, digámoslo así, fabricante de constituciones por excelencia; pues tiene la de 1812, el Estatuto de 1834, la de 1837, la de 1845, la non-nata de 1854, la de 1845 con el acta adicional, la misma con la reforma de Narvaez y la vigente.

tria exige, para obtener una juventud sólidamente instruida en la que se pueda fundar un porvenir más lisonjero; es absolutamente preciso que esta juventud halle expeditas las puertas para alcanzar el premio de su estudio y desvelos; es necesario que pueda ejercitar el legítimo derecho que le corresponde de ocupar los puestos en todos los ramos de la administracion, y de este modo empezará por dó quier la moralidad, la rectitud y la probidad. De seguir siendo los empleos públicos el premio indispensable para los agentes de elecciones, promovedores de motines y para otros hombres que prestan servicios que deben sí ser remunerados, pero no con los cargos públicos; mientras sea posible la existencia de empleados con 10.000 rs. de sueldo, que no saben escribir con ortografía y letra cursiva, (á cuyo sueldo no ha llegado el que escribe estas líneas, sino á fuerza de repetidas pruebas y años de servicio;) mientras los jóvenes vean que los desapplicados que les han precedido en el estudio pueden cobrar por una influencia cualquiera 6 á 8.000 rs. de sueldo, y que el camino de la intriga, la influencia y las recomendaciones es más apto y está más expedito que el del estudio para crearse una posicion, es inútil que se dicten medidas propias para hacer bien los exámenes. Todos abandonarán el honroso camino del saber y de la ciencia, y decididamente seguirán el de la intriga, que tan funestos resultados está produciendo y puede producir.

Los padres á su vez no mirarán, como miran con interés la educacion é instruccion de sus hijos: convencidos de que todo estriva en proporcionarse *relaciones útiles* para cuando sus hijos concluyan sus estudios, procurarán desde luégo obtener aquellas, y que los estudios, como lo hacen, sean una pura fórmula de certificaciones, porque con estas y buena influencia están seguros de obtener, bien la fiscalía, bien la administracion, bien la inspeccion, bien la plaza de oficial en esta ó la otra dependendencia. Reglamente el Gobierno todos los servicios del Estado; ingrésese en ellos siempre por oposicion y asciéndase por antigüedad y por oposicion alternativamente, y respétense las posiciones, mientras el ciudadano empleado eumpla con su obligacion, y los beneficios se tocarán muy pronto y muy de cerca. El cáncer que corroe nuestra política desaparecerá, y la nueva era, por tantos anunciada y por todos deseada, llegará y todos viviremos en ella. El continuar como hasta hoy, el proceder de otra manera, ó en sentido contrario, es correr á ciencia cierta á nuestra perdicion y ruina.

ANTONIO DELGADO Y VARGAS,

Catedrático de Matemáticas del Instituto de Toledo.

NOTICIAS VARIAS.

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado autorizar la creacion de una Junta auxiliar facultativa para el Instituto de Jerez. Compondrá esta Junta el Alcalde primero de dicha ciudad, el Director, Secretario y un catedrático más del Instituto; los Patronos de este, el Regidor Síndico del Ayuntamiento; un vo-

cal de la Junta de primera enseñanza y cuatro vecinos propietarios de aquella ciudad. Segun nuestros informes dicha Junta puede prestar importantes servicios al Instituto de Jerez.

Al dar cuenta en nuestro número anterior del Tribunal nombrado para las oposiciones á la cátedra de Latin y Castellano del Instituto del Noviciado, dijimos por un error material que era del Instituto de Córdoba: sirva esto de rectificacion.

El Director del Instituto de Huelva, D. José Rosado y Cambriles, ha sido separado de dicho cargo, con fecha 15. Segun nuestras noticias en el Rectorado de la Universidad de Sevilla obran los antecedentes que han dado márgen á esta determinacion.

Acaba de publicarse un Mapa *económico* de España y Portugal con el archipiélago de las Canarias, y que justifica bien el calificativo, porque cuesta una sola peseta. Dispuesto para la enseñanza es verdaderamente completo en cuanto al sistema de montañas y rios, contiene todos los caminos de hierro, se halla dividido é iluminado por provincias, y tiene además una disposicion gráfica que permite aprender sin maestro como se cuentan las longitudes y latitudes geográficas. El mapa en cuestion tiene un metro cuadrado, y con esto y con decir su escaso valor creemos haber dicho cuanto tiene esta publicacion de útil para propagar la enseñanza.

El Director del Instituto de Cádiz, D. Vicente Rubio y Diaz, ha sido propuesto por el Ministerio de Fomento al de Estado, para una Encomienda de Carlos III libre de gastos, como recompensa á los buenos servicios que viene prestando á la enseñanza y su activa cooperacion para establecer en aquella Escuela clases de enseñanza para las clases obreras. Nos alegramos porque el Sr. Rubio es merecedor de la distincion que trata de otorgársele.

Tambien ha sido propuesto para una Encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, D. Cosme Blasco, catedrático del Instituto de Huesca, en recompensa de sus muchos y buenos servicios á la enseñanza oficial y la publicacion de bastantes obras didácticas que ha escrito.

Ha sido aprobada la sustitucion de D. Felipe Morenilla y Robles, Maestro imposibilitado de la escuela pública superior de Ubeda, provincia de Jaen, por don Juan Ruiz y Gonzalez; D. Juan José Ruiz y Rivera, de la superior de Andújar, en la misma provincia, por D. Manuel María Serrano; Doña Maria Concepcion Larey, Maestra de la Madriguera, provincia de Albacete, por Doña Sandalia Ruiz Bocanegra, y Doña María de los Angeles Sanchez, Maestra de Alumbres, provincia de Murcia, que ha renunciado al derecho de presentar sustituta.

Por la Direccion general de Instruccion publica se ha expedido una orden excitando el celo de la Diputacion de Guadalajara para que preste mayor atencion que la que hasta aquí dispensa al Instituto de aquella poblacion, al cual se le adeudan varias mensualidades.

La Diputacion de Huesca, al participar su acuerdo de aumentar el sueldo de los Profesores de su Instituto, ha pedido que no se lleve á cabo el anuncio mandado hacer para las oposiciones á las cátedras de Agricultura y Dibujo. La peticion se funda en que los Profesores se han comprometido á servir gratuitamente dichas clases en cambio del beneficio que la Diputacion les dispensa: creemos que es atendible dicha peticion.

Se ha concedido dispensa de dos terceras partes de los derechos del Título á D. Policarpo Muñoz y Ferrero, examinado y aprobado para Maestro de primera enseñanza.

Se están terminando con toda urgencia en la Direccion general de Instruccion pública los índices de los expedientes personales de los catedráticos de la Facultad de Medicina que han solicitado categorías de término para remitirlos al Consejo de Estado.

Algunos de los aspirantes tienen mucho interés en que se acelere la provision de las citadas categorías, que hacen compatible el cargo de catedrático de provincia con el de Diputado.

El Sr. D. Antonio Abaunza, inspector de primera enseñanza de la provincia de Avila, y los señores Fernandez Barba y Santos, profesores de la Escuela Normal de dicho punto, han dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla una expresiva carta felicitándole por haber salido ileso del horrible atentado cometido contra su vida en la madrugada del día 19.

La Direccion de Instruccion publica ha aprobado el nombramiento de auxiliar encargado de la asignatura de *Clinica medica* en la Facultad de Medicina de Valladolid, hecho por el Claustro en favor de D. Teodoro Monroy, profesor clínico de la misma, concediéndole la gratificacion que le corresponde.

Con motivo de haber negado el Rector de Granada el derecho de ser admitidos á las oposiciones para proveer las plazas de alumnos internos á varios alumnos libres, han reclamado estos á la Direccion general de Instruccion pública, pidiendo que se anulen las oposiciones hechas y se les declare con aptitud para ser admitidos á las mismas.

Este expediente plantea por primera vez una cuestion general de interés para los alumnos libres de todas las Escuelas de medicina. Darémos cuenta á nuestros lectores del acuerdo que la Direccion tome sobre este importante asunto.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Cosme Blasco por su fina atencion al remitirnos su nuevo libro titulado *Historia de Daroca*, y al Sr. D. Vicente Roig y Trilles, profesor de primera enseñanza superior de Castellon, que nos ha enviado tambien un ejemplar de su obrita *Definiciones de Aritmética, con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas*.

Ambas producciones, que hemos examinado ligeramente, nos parecen muy recomendables.

Varios maestros de enseñanza privada de Madrid han elevado una exposicion al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo que el Sr. D. Gabriel Fernandez, Director que fué de *La Educacion*, sea colocado en dicho centro, como justo premio á los servicios prestados por dicho señor á la enseñanza.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles; debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, é indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de las que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares. Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir manuscritos, completos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razon del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional ántes que termine el referido día, con sobre dirigido al Secretario de la misma, del cual ó de la persona encargada

recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados hasta que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

La entrega de estos, que será pública y solemne, se verificará en uno de los domingos del mes de Enero de 1872, anunciándose con la debida anticipación.

Varios practicantes de medicina han solicitado que, previos los estudios necesarios, se les permita lo mismo que á las matronas la asistencia á los partos naturales.

En vista de las recomendables circunstancias, esmerado celo y brillantes resultados que da en la enseñanza el Maestro de la Escuela pública modelo de Avilés, provincia de Oviedo, D. Juan de la Cruz Alonso, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer se le signifique al Ministerio de Estado para la cruz de Carlos III, libre de gastos; y que esta merecida distinción se publique en la *Gaceta* como justa recompensa al mérito del interesado y testimonio de consideración á la clase á que pertenece.

Por igual motivo ha sido propuesto también para la cruz de Isabel la Católica D. Juan Moreno Ayala, Maestro de primera enseñanza de Almería.

Ya se han remitido á la Universidad de Zaragoza los nuevos títulos administrativos que corresponden á los Profesores del Instituto de Logroño, á quienes, como en otro número hemos dicho, la Diputación ha elevado el sueldo hasta 3.000 pesetas.

No publicamos ningun escrito que no esté autorizado con la firma del autor. No se molesten, pues, nuestros suscritores, ó quienesquiera que sean, en remitir artículos ó noticias, que no tendrán cabida en LA IDEA sin saber antes su procedencia.

VARIEDADES.

LA LITERATURA PORTUGUESA EN EL SIGLO XIX.

ESTUDIO LITERARIO

POR D. ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Un libro completamente nuevo en su fondo y en su forma ha venido á enriquecer nuestra literatura. Una nueva fuente de conocimientos viene á derramar sus riquísimos raudales en nuestro fecundo campo literario, fuente divina que, cegada por el intransigente y fanático espíritu de dos pueblos hermanos que, en su ofuscación, han trabajado durante muchos siglos en levantarse artificiales barreras, á despecho de la misma naturaleza y de su propio interés, viene hoy á abrirse nuevamente, gracias al cosmopolitismo liberal y á los asíduos y perseverantes trabajos de un

hombre eminente, á quien el pueblo ibero rendirá algún día un tributo de gracias por este gran paso, dado en pró de la gran idea de acercar uno á otro esos antiguos enemigos, tratando de unirlos por los lazos de la instrucción.

El ilustrado ex-ministro de Gracia y Justicia, Don Antonio Romero Ortiz, que en su gran talento comprendió que la causa principal de que antiguas enemistades subsistiesen, consistía en ese alejamiento sistemático que los escritores de ambos países se han impuesto; alejamiento que nos conduce hasta el punto de no tener noticia en un país de los adelantos del otro, y hasta el ignorar si ha habido, no ya un talento, sino un génio entre sus vecinos, ha puesto mano á la ímproba tarea de destruir ese germen de odio y antagonismo, substituyéndolo por la emulación amistosa que producen el conocimiento exacto de nuestro valer y el de los demás pueblos.

Portugal, que está completamente abrazado por nuestra nación; Portugal, que tiene casi nuestra lengua; Portugal, que cuenta como propias nuestras glorias, así como nosotros las suyas, porque comunes son nuestra historia y nuestras costumbres, comunes nuestra raza, nuestro suelo y hasta nuestros ríos; Portugal, que es nuestro hermano por tantos títulos, ignora si dónde nacen el Duero, el Tajo y el Guadiana hay poetas, hay historiadores, hay hombres de ciencia; ignora que aquí vive Breton de los Herreros, que aquí murió hace poco el gran Quintana, y desconoce el nombre de D. Modesto Lafuente, ignorando que, al par de la nuestra, tuvo que escribir gran parte de su historia; y esto es lógico, porque nuestro pueblo, que asiste todos los días á representaciones de malas comedias traducidas del francés, que conoce los nombres de todos esos autoruelos de las márgenes del Sena, no sabe que en Portugal han existido un Almeida Garrett, un Nascimento, y que aún viven un Mendes Leal y un Herculanó.

Aunque la obra que juzgamos sólo tuviera el mérito de romper con ese criminal alejamiento, dando el primer paso en el camino de la amistad, de la instrucción recíproca y del conocimiento mútuo, sería acreedora á nuestros más sinceros plácemes; pero el señor Romero Ortiz ha querido que tan gran paso social vaya unido á un monumento literario, y su fecunda pluma ha conseguido ambas cosas, acercándonos á Portugal y legándonos uno de los mejores libros que ha arrojado la boca de ese monstruo llamado imprenta.

Hacer de este libro un juicio crítico, detenido y minucioso nos es imposible, porque sus especiales condiciones no lo permiten, á menos de escribir otro libro de iguales ó mayores dimensiones que el de que nos ocupamos. Un libro que es biográfico, bibliográfico y crítico sólo en otro igual puede juzgarse con detenimiento; sin embargo, procuraremos, en cuanto nos sea posible, dar una idea de él, apuntando someramente sus principales bellezas y los pequeños lunares que hemos encontrado.

En su conjunto el principal defecto que encontramos nace de una condición digna de elogio en el

autor; la inmensa erudición de este hace que abuse de las citas y que, en medio de la variedad, resulte á veces cierta pesadez y ligera confusión; pero estos pequeños defectos están envueltos en tantas bellezas, en tan profundos conceptos y en una suma de conocimientos tan vastos, que sólo á fuerza de leer y releer el libro apenas si se notan.

En sus detalles seremos más explícitos. Unas doscientas biografías, más ó menos extensas, de literatos portugueses y las relaciones de las obras escritas por ellos comprende el libro de que tratamos; pero entre tantos escritores sólo diez han merecido del Sr. Romero Ortiz particular atención y detenido estudio, porque estos diez, sobre ser los que por sus talentos han sobresalido, son también los que reflejan el espíritu general de la literatura portuguesa, y son los que en su historia resumen la de la literatura de su patria en esta época.

El Sr. Romero Ortiz, gracias á sus vastísimos conocimientos y profundo talento, ha podido, juzgando á los literatos portugueses, juzgar su literatura, y hacer notar sus bellezas y defectos sin tener que hacer uno de esos trabajos indigestos y pesados, una de esas disertaciones interminables capaces de acabar con la paciencia del más calmoso lector.

Pero el Sr. Romero Ortiz cuyo exquisito tacto, gusto delicado y grandes conocimientos con tanto acierto nos revela, aparece no obstante á nuestros ojos algo apasionado y parcial. El P. Macedo por su intransigencia, por su fanatismo teocrático-absolutista, y Filinto por sus convicciones liberales y por su valor racionalista, merecen las censuras del autor, mientras las veleidades criminales de Mendes Leal encuentran disculpa. Enhorabuena que la relajada vida, la mordaz procacidad y desvergüenza insultante de Fr. José Agustín Macedo fueran severamente juzgadas, pero que el ilustrado sacerdote Manuel do Nascimento, que el brillante poeta conocido con el pseudónimo de Filinto, encuentre censura, de un hombre tan ilustrado como el Sr. Romero Ortiz, sólo porque su espíritu recto y justo se revelaba contra los abusos que los individuos de su clase cometían, porque su espíritu de caridad no podía comprender que del sacerdocio se hiciera mercadería, eso no lo comprendemos.

Nunca juzgamos más grande á Filinto que cuando leemos las sublimes epístolas que contra la corrupción clerical escribió, y, sin embargo, esas epístolas que tan ventajosamente juzga el Sr. Romero Ortiz literariamente consideradas y con tanta dureza por su fondo, nos prueban á nosotros que sólo cuando el poeta canta sus convicciones, cuando canta la verdad conforme á su razón, es cuando puede ser grande, cuando se eleva á las regiones de lo sublime.

Esta verdad nos la prueba también el Sr. Romero Ortiz en su libro, pues si al juzgar á Filinto vemos incertidumbre y falta de seguridad en los juicios, en cambio vemos al autor inspirado como nunca, elocuente, profundo, al tratar de Tomás Riveiro y al impugnarle sus ideas antiibéricas. ¡Qué lógica, qué severo y elegante raciocinio emplea aquí el Sr. Romero

Ortiz, qué argumentación tan convincente y qué erudición tan vasta! Imposible parece que el Sr. Romero Ortiz, tan apasionado por esa gran idea, haya trabajado tan poco por ella.

Pero abandonemos el terreno político y concretémonos á nuestra misión. Aparte de estos pequeños lunares que hemos señalado, el resto de la obra no merece sino nuestros más entusiastas y sinceros plácemes; porque en ella se nos revela el erudito literato, el filósofo profundo y el castizo y elegante escritor.

Prosiga el Sr. Romero Ortiz en tan ardua como honrosa tarea; popularice en España la literatura de nuestros vecinos; haga desaparecer absurdas y ridículas prevenciones, y tenga la seguridad de que el aprecio público le recompensará sus afanes. Entretanto reciba nuestra más cumplida enhorabuena, no sólo por lo bien que ha sabido llenar su misión, sino por la honrosa distinción que la Academia de Ciencias de Lisboa le ha concedido nombrándole miembro honorario de tan ilustre corporación.

J. RUIZ DE CASTAÑEDA.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Lo que cuesta la guerra. — De un notable artículo publicado por nuestro querido amigo D. Pedro Alcántara García en *La Revolución de Setiembre* tomamos los siguientes curiosos datos:

» Según datos fidedignos, en tiempo de paz importa á la Europa el presupuesto de la guerra más de TRECE MIL MILLONES DE REALES, ó sea el 32 por 100 del total de los gastos: esto en época de paz. Lo gastado en el presupuesto de la guerra por la Gran Bretaña durante el año de 1863, asciende á nueve mil seiscientas veinticinco reales por minuto, día y noche, desde el principio al fin del año. Otro tanto ó más cuesta á la Francia durante la paz; en la guerra que actualmente sostiene se calcula en unos 48.000 millones de reales lo que, aparte de otras cosas de mayor importancia, lleva perdido. La guerra de 1802 á 1803 costó 38.500 millones de reales, y la de Crimea más de 31.000 millones. En fin, desde 1853 á 1866, la Europa y la América han invertido en matanzas humanas la fabulosa suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS MILLONES DE REALES, pues sólo la última de los Estados Unidos costó 96.000 millones.

No es posible pasar la vista por las anteriores cifras sin irritarse. ¡Cuánto bien hubiera podido hacerse á los pueblos con el dinero y con los sacrificios que representan! ¡Cuánto más hubiera valido, y aprovecharía á la dignidad humana, que esas cuantiosas sumas se hubiesen invertido, por ejemplo, en instruir, en educar á los pueblos, en hacer la guerra á la ignorancia! Pero hay que tener además en cuenta que, como dice Say, la guerra cuesta más que sus gastos: cuesta todo lo que impide ganar, pues, entre otras cosas, destruye el equilibrio del trabajo y menoscaba la propiedad.

Mas no es eso sólo: hay otras cifras más enormes,

más espantosas, más inicuas que las expresadas; cifras que representan el oprobio más grande que puede caer sobre la Humanidad.

» En las grandes guerras de la Revolución y del Imperio, dice Passy, las discordias civiles o nacionales han robado á Europa, *no centenares de miles de hombres, sino MILLONES, MUCHOS MILLONES, quizá OCHO ó DIEZ MILLONES DE HOMBRES.* La guerra de Crimea costó la vida á 784.991 hombres, y la de los Estados Unidos de América á 630.000. En fin, el génio maléfico de la guerra ha hecho desaparecer del mundo en estos últimos catorce años, UN MILLON OCHOCIENTOS MIL HOMBRES; sin contar los miles de centenares que lleva sacrificados la guerra franco-prusiana.

¡Cuántas madres sin hijos, cuántas esposas sin maridos, cuántos hijos sin padres, y cuántas lágrimas, cuántos dolores, cuántas desventuras representan esas inhumanas y terribles cifras!

A estos terribles datos vamos á agregar nosotros los que publica un periódico norte-americano sobre los hombres que han debido perecer en las siguientes guerras:

Las de los judíos costaron la vida á 25 millones de hombres; las del tiempo de Sesostris, á 15 millones; las de Semiramis, Ciro y Alejandro, 30; las de los sucesores de Alejandro, 20; las de Grecia, 15; las de los doce Césares, 30; las de los romanos antes del Julio César, 60; las del imperio romano, las de los turcos y las de los sarracenos, 180; las de la Edad Media y de las Cruzadas, 80; las de Tartaria y Africa 180; las de los españoles contra los indios de América, 12; las de la Reforma, 30; y las de Napoleón, 1,600. Todas estas guerras suman la espantosa cifra de *seiscientos ochenta y ocho millones.*

Todavía podemos añadir otras funestas cifras que nos suministra el P. Macedo, uno de los escritores portugueses de que se ocupa el Sr. Romero Ortiz en sus *Estudios sobre la literatura portuguesa.*

«La guerra: este es el mayor azote del mundo moral. Fijémosnos en la época de la declinación de la República romana. Mário extermina en una batalla 200.000 Cimbrios. Mitridates hace degollar de una sola vez 80.000 Romanos. Sila degüella 90.000 hombres en otra batalla dada en la Beocia. Contemplad ahora la guerra civil y sus proscripciones. César hace morir un millon de hombres en sus campañas; y Alejandro había ganado antes de él esta funesta honra. Augusto cerró por un instante el templo de Jano; pero luego lo hizo abrir por siglos, estableciendo el desgraciado Imperio electivo. En el Imperio del que se llama óptimo y virtuoso Tito mueren un millon de hombres entre las ruinas de Jerusalen. La destrucción de la especie humana, hecha por las armas de Roma, es verdaderamente espantosa. En el bajo Imperio aun se descubren más horrores y mayores estragos de la guerra. Licinio mata 20.000 hombres en Cibalis, 34.000 en Andrinópolis y 100.000 en Chrisópolis. Las naciones del Norte marchan: los Francos, los Hunos, los Godos, los Lombardos, los Vándalos atacan el Imperio y lo despedazan; y Atila pone la Europa á fuego y sangre: le matan más de 200.000 hombres junto á Cha-

lons, y los Godos en la siguiente campaña le causan una pérdida mayor. En ménos de un siglo, Roma fué entrada y destruida tres veces. Los Godos se enseñorean de Milan, y en esta ciudad matan 300.000 habitantes. Mahoma aparece y el alfange y el Koran corren las dos terceras partes del globo. Los Sarracenos pasan desde el Eufrates al Guadalquivir, y arrasan hasta los cimientos de la inmensa ciudad de Siracusa. En las planicies de Tours, Carlo Magno, en medio de 200.000 cadáveres, junta á su nombre el epíteto de Terrible, por el que aun hoy es conocido. Ved las cruzadas: la Europa toda se precipita en el Asia: son incalculables las víctimas que perecieron. Gengiskan y sus soldados despueblan el globo desde China hasta Berberia. Napoleon sumerge la Europa en sangre...»

PRECIOS EN EL SIGLO XIV.—En el curioso periódico el *Averiguador*, que se publica en esta corte, hallamos los siguientes datos relativos á precios y salarios:

En el año 1345 costaba en Toledo cada millar de tejas ó ladrillos para las obras del cabildo 24 maravedís.—Una pieza de blanquete de Carasona costó en Toledo el año 1348, con la alcabala, 443 maravedís y tercia; y por tundirla llevaron 6 maravedís.—En el mismo lugar y año costaron 21 libras de cera, para hacer seis cirios para los reyes y los arzobispos, 73 maravedís ó sea á 3 maravedís la libra, y el hacer dichos seis cirios costó dos maravedís y medio. Se pagó además al capiscol la cera que perdió durante un viaje, á razón de tres maravedís y medio.—Cuatro onzas de cera blanca, media de cuerda y dos dineros de carbón para cerrar varias cartas, costaron dos maravedís.

CUADRUMANO RARO.—En las montañas de la bahía de Orestimba (California) se ha encontrado una especie de gorillos, ó bien hombres salvajes que tienen todo el aspecto de los monos así llamados. Hé aquí cómo los describe un corresponsal del *Boletín de Antioquia.*

«Era, dice, la imagen perfecta de un hombre, y, sin embargo, no podía ser una criatura humana. Su estatura era de cinco piés; tenía el pecho y los hombros desmesuradamente anchos; los brazos demasiado largos; las piernas cortas, y la cabeza pequeña y hundida entre los hombros, sin vestigio de cuello. Todo el cuerpo lo tenía revestido de pelos rojos y los euros; los de la cabeza eran rectos y rígidos, y se extendían hasta los ojos, como en algunos indios de las minas.

Mientras yo lo observaba, bajó la cabeza y se puso á silbar, retirando de mi hoguera un tizon inflamado que hizo girar alrededor de su cabeza hasta que se apagó. Durante quince minutos repitió aquella maniobra, y no se detuvo hasta haber dispersado por completo mi hoguera. Yo hubiera podido alojarle una bala en la cabeza; pero ¿por qué matarle? Muy satisfecho, al parecer, de sus juegos el mono, ó lo que fuera, se retiró; pero en breve volvió con otro individuo de su especie: una hembra. Pasaron á veinte pasos de distancia del sitio donde yo estaba, y se perdieron en el bosque.»

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Ilmo. Sr.: Con el propósito de atender á las necesidades más apremiantes de la enseñanza oficial en las Universidades del reino, y teniendo en cuenta la urgencia de este servicio y la conveniencia de que se faciliten los medios de utilizar los recursos que para aquel fin concedieron al Gobierno las Cortes Constituyentes, S. M. el Rey, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido autorizar á este de Fomento para librar en suspenso y á justificar en tiempo oportuno con cargo á las consignaciones destinadas en el capítulo 20, artículo único de la sección 7.ª del presupuesto general, la compra de instrumentos y obras en los edificios de Instrucción pública; debiendo V. I. adoptar las resoluciones oportunas para que tenga cumplimiento lo ordenado por S. M. en el término más breve, y teniendo en cuenta que los créditos concedidos son los siguientes:

	Pesetas.	Cs.
A la Universidad de Madrid.	25.110	
A la de Salamanca.	8.072	50
A la de Valencia.	93.750	
A la de Granada.	40.265	
A la de Santiago.	10.290	
A la de Valladolid.	14.572	50
A la de Zaragoza.	8.122	50
A la de Oviedo.	2.000	

De real orden digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1871.

Sr. Director general de Instrucción pública.
(Gaceta de 26 de Febrero.)

VACANTES.—BARCELONA.—Por oposicion.—De niñas.—La Diputacion provincial de dicha provincia ha creado en la Escuela Normal de Maestras una plaza de ayudante para auxiliar á la Directora, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Las aspirantes, que deberán poseer el título de maestra de primera enseñanza superior, presentarán sus solicitudes en el término de un mes, á contar desde la publicacion del anuncio en el Boletín oficial del día 12 del corriente.

Tambien debe proveerse por concurso la plaza de Maestro-director de las Escuelas de instruccion primaria de la Casa Provincial de Caridad, dotada con el sueldo anual de 456 escudos y con la gratificacion de 344 escudos en compensacion de los alimentos y alquiler de habitacion.

Los que aspiren á dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de dicha Casa provincial, ántes del día 1.º del próximo Marzo.

La Gaceta del 25 del actual publica el anuncio para la provision de una cátedra de Historia natural, va-

cante en el Instituto de Zaragoza, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los ejercicios de oposicion se verificarán en la Universidad de Zaragoza, en la forma prevenida en el título 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870.

En la Gaceta del 20 se anuncia por oposicion la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar de la Facultad de Medicina que resulta vacante en Granada.

La Gaceta del 23 publica el anuncio para proveer una cátedra de Matemáticas, vacante en cada uno de los Institutos de Lugo, Orense y Santiago, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los ejercicios de oposicion se verificarán en la Universidad de Santiago, en la forma prevenida en el título 2.º del Reglamento de 15 de Enero de 1870.

La Gaceta de ayer anuncia vacante en el Instituto de Leon la cátedra de Agricultura teórico-práctica, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 y en el 1.º del decreto de 4 de Julio último. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Oviedo en la forma prevenida en el título 2.º de dicho reglamento.

La Gaceta del mismo dia publica, como anuncio oportuno, la convocatoria para la provision de la vacante de Profesor de fragua de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, cuya plaza ha de proveerse por oposicion en Madrid ante el Tribunal que se nombre por el Rector de la Universidad.

En el Instituto de segunda enseñanza de la Coruña se halla vacante una plaza de Auxiliar, correspondiente á la cátedra de Física y Química, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Segun indicamos en el número anterior, en la Gaceta del 16 del corriente se dan las gracias en nombre de S. M. á la Diputacion provincial de Logroño por el acuerdo que ha tomado elevando á 3.000 pesetas el sueldo de los profesores de su Instituto, y se dispone que se expidan á los profesores del referido Instituto las respectivas órdenes de confirmacion y los nuevos títulos administrativos que el aumento de sueldo exige.

Se ha dejado sin efecto la convocatoria hecha para las oposiciones á la cátedra de Hidráulica agrícola y construcciones rurales en la Escuela general de Agricultura, anunciada con fecha 19 de Octubre último.